

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 30 DE DICIEMBRE DE 2025.**

<b>N° de Orden</b>	<b>N° de Rol del Expediente</b>	<b>Número de Orden (en letras)</b>	<b>Apellidos de Querellantes</b>	<b>Apellidos de Querellados</b>	<b>Número de Providencias dictadas</b>
<b>1</b>	12-2019	Doce - Dos mil diecinueve	Angela Huala Aros. (qte.) José Coronado Alvarado (víctima) (acumuladas 438-2019 ICA Valparaíso; 20-2019; 24-2019; 35-2019; 49-2019; 3-2021)	----- ----	Uno (1)
<b>2</b>	49-2019	Cuarenta y nueve - Dos mil diecinueve	Abramor González González.	----- ----	Uno (1)

Punta Arenas, 30 de diciembre de 2025.

Certifico que el presente estado contiene dos líneas escritas y la última lleva el número 49-2019

FIRMADIGITAL